

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1963 *Resolución de 18 de enero de 2018, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 20 de febrero de 2015 (publicado en el BOE de 18 de marzo de 2015, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de febrero de 2015), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.

Valladolid, 18 de enero de 2018.–El Rector, Daniel Miguel San José.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	60
Optativas (OP)	–
Prácticas Externas (PE)	–
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12
Total	72

Estructura del Plan de Estudios

Materias	Créditos	Carácter	Temporalización
Ingeniería de redes, sistemas y servicios telemáticos	15	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Electrónica para comunicaciones	15	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Sistemas de comunicaciones	12	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Procesado de señales en comunicaciones	6	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Aplicaciones de las TIC	12	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Trabajo fin de máster	12	Obligatorio.	Cuatrimestral.

* Complementos de formación: Se cursarán en función de la titulación de acceso al máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>.